

EL INFRASCRITO DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE BARILLAS DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.

-----hace constar-----

Que la municipalidad de Barillas, Huehuetenango, en el mes de abril no se ha realizado contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria, otro bien o servicio.

Para sus usos correspondientes firmo y sello la presente en una hoja membretada a los 20 días del mes de mayo del año 2025.

Atentamente;

F    
Seleny Villatoro Tello  
Encargada de Archivo Municipal

F    
Miguel Angel Cobón  
Director Financiero Municipal.



Barillas, 15 de mayo de 2025

OFICIO NUMERO 80 -2025  
Ref.-rjhm.-Srio.

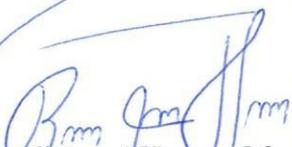
Señores:  
Tomás Bacilio Mateo López,  
Encargado de la UAIP,  
Municipalidad de Barillas

Por este medio me dirijo a usted, con el objeto de enviarle un saludo cordial y los buenos deseos porque al frente de su diaria labor, obtenga los mejores éxitos. -

El objeto que encierra la presente, es para dar respuesta a su oficio REF.UIP 0086/2025, de fecha 19 de mayo del año en curso y de acuerdo a los requerimientos en el numeral. 19 sobre contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo maquinaria o cualquier otro bien o servicio, especificando las características de los mismos, motivos de arrendamiento, datos generales del arrendatario, monto y plazo de los contratos.

Al respecto me permito informarle que, durante el período del 01 al 30 de mayo del 2,025, no se tiene ninguna información referente a este numeral. 19

Esperando que esta información sea tomada en cuenta, aprovecho la ocasión para suscribirme de usted. Atentamente

  
Randi Josué Herrera Martínez  
Secretario Municipal.

